



**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DRAFE**

**CONSEJO LOCAL DRAFE CANDELARIA**  
**ACTA N° 6 SESIÓN ORDINARIA    EXTRAORDINARIA X**

**FECHA:** 17 de septiembre de 2025

**HORA:** 4:36 pm

**LUGAR O PLATAFORMA:** Casa Comunitaria la Concordia, Calle 12D # 3-22, La Candelaria

**ASISTENTES:**

| <b>SECTOR</b>       | <b>CONSEJO/ ENTIDAD<br/>Incluir Instituciones públicas</b> | <b>NOMBRE DELEGADO O<br/>REPRESENTANTE</b> |
|---------------------|------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|
| Persona Mayor       | Consejero local DRAFE de Candelaria                        | Doris Alicia Parra                         |
| Sector Discapacidad | Consejero local DRAFE de Candelaria                        | Alfonso González                           |
| JAC                 | Consejero local DRAFE de Candelaria / presidente           | Alfonso Cañón                              |
| ESALES              | Consejero local DRAFE de Candelaria                        | Luis Garzón                                |
| Sector Educativo    | Consejero local DRAFE de Candelaria                        | Erick Abril                                |
| Delegado            | Alcaldía Local La Candelaria                               | María Fernanda Rojas                       |
| Delegado            | IDRD                                                       | Paola Márquez                              |

**ACOMPAÑANTES:**

| <b>ENTIDAD</b> | <b>NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE</b> |
|----------------|----------------------------------------|
|                |                                        |

**AUSENTES:**

| SECTOR  | JUSTIFICACIÓN   | CONSEJO / ENTIDAD<br>Incluir instituciones públicas | NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE |
|---------|-----------------|-----------------------------------------------------|---------------------------------|
| Cultura | Robo de celular | Secretaría de Cultura<br>recreación y deporte       | Carlos Lasso                    |

**INVITADOS:**

| SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD | NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE |
|---------------------------------|---------------------------------|
| IDPAC                           | Steven Sabogal                  |

|                                                          |     |
|----------------------------------------------------------|-----|
| No de consejeros Activos:                                | 8   |
| No de consejeros Asistentes:                             | 7   |
| No de consejeros Ausentes:                               | 1   |
| No de consejeros Ausentes con justificación:             | 0   |
| No de Invitados a la sesión:                             | 0   |
| Porcentaje de asistencia de consejeros activos           | 88% |
| Quorum deliberatorio <u>  x  </u> decisorio <u>  X  </u> |     |

**I. ORDEN DEL DIA:**

1. Bienvenida
2. Verificación de quórum
3. Exposición situación consejero Luis Garzón
4. Informe por cada sector del consejo DRAFE
5. Avances presupuestos participativos
6. Avances proyectos de planeación e infraestructura alcaldía
7. Proceso de capacitación
8. Resultados elecciones atípicas
9. Varios

**II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:**

1. Bienvenida y Verificación de quórum



Paola Márquez inicia la sesión del Consejo DRAFE de la Candelaria, como delegada del IDRD para la instancia, siendo las 4:36 p.m., da la bienvenida y apertura a la sesión extraordinaria del mes de septiembre. Posteriormente hace el llamado a lista y la verificación del quórum, informando que se cuenta con la presencia de siete (7) consejeros activos, que corresponde al 88% del quórum del Consejo.

### **3. Exposición situación consejero Luis Garzón**

Se socializó sobre la inasistencia del consejero Luis Garzón a sesiones anteriores y las inconformidades presentadas por él, relacionadas con la no inclusión de sus propuestas en la agenda, La delegada del IDRD informó que, el consejero Luis Garzón ha manifestado inconformidad, solicitando reuniones extraordinarias exclusivas para presentar sus puntos.

Los consejeros manifestaron que no es viable convocar sesiones extraordinarias de manera individual y que el espacio para participación siempre ha estado disponible tanto en modalidad presencial como virtual. Se recordó que, de conforme el Reglamento Interno, la acumulación de tres inasistencias injustificadas conlleva la pérdida de calidad de consejero, garantizando el debido proceso de notificación y derecho a defensa. Se señaló que el consejero Luis Garzón ha demostrado desconocimiento sobre los procedimientos del Consejo DRAFE. Por lo anterior, se debe revisar las inasistencias acumuladas y, en caso de ser tres, proceder con la notificación formal.

### **4. Informe por cada sector del consejo DRAFE**

Cada consejero presentó balance de acciones desde su sector:

#### **1) Personas con discapacidad:**

- Solicitarle la alcaldía, que den un espacio para poder celebrar el mes de la discapacidad, que es el siguiente mes, la propuesta es realizar actividades recreativas y de esparcimiento para el mes de la discapacidad (viajes a Chinautá, San Andrés, Cartagena).
- Solicitud de apoyo para acceder a escenarios como el Complejo Acuático con el objetivo de mejorar la calidad de vida e inclusión social de la población con discapacidad.



2) Persona mayor:

- Difusión del DRAFE en diferentes grupos y encuentros de adultos mayores, sobre que significa y cuál es su propósito
- Reconocimiento al éxito del evento “DRAFE al parque” con juegos tradicionales, resaltando la acogida de la comunidad.
- Invitación a continuar promoviendo actividades que fortalezcan la tradición y el sentido comunitario.

3) Sector educativo:

- Promoción del DRAFE en instituciones educativas, especialmente entre estudiantes universitarios, jóvenes y niños.
- Envío de afiches y material de convocatoria a docentes para motivar la participación estudiantil.
- Propuesta de realizar un torneo relámpago interinstitucional, similar al efectuado en el año 2024.

4) Juntas de acción comunal:

- Difusión del DRAFE en reuniones barriales y comunales.
- Instalación de buzones de sugerencias, aunque con baja respuesta ciudadana.
- Se indicó la necesidad de contar con elementos logísticos (papelería, material publicitario) para fortalecer la visibilidad del Consejo.

La delegada del IDRD, sugirió que estos informes sean entregados por escrito para consolidar memoria institucional y elaborar una infografía de logros.

## **5. Avances presupuestos participativos**

Los consejeros manifestaron inconformidad por la no entrega de implementos y retrasos en proyectos ganados en 2024, y por esto hubo una baja en la participación en el presente año. La delegada de la Alcaldía informó que, los procesos de licitación ya están en SECOP, y que la ejecución se prevé para finales de octubre de 2025. El presidente Alfonso González manifestó que varios derechos de petición han sido radicados sin respuesta por parte de las entidades competentes.



Se acordó coordinar con la Alcaldía una fecha definitiva para la entrega de los implementos adjudicados, la cual será confirmada por disponibilidad logística, el lunes 22 de septiembre en la casa Egipto a las 2:00 pm, María Fernanda Rojas queda pendiente de confirmar la hora.

#### **6. Avances proyectos de planeación e infraestructura alcaldía**

No se encuentra la persona designada que amplie el tema, por lo tanto, no se aborda el punto.

#### **7. Proceso de capacitación**

Se resaltó la necesidad de formación en organización y planeación de eventos comunitarios, formulación y gestión de proyectos y en normatividad deportiva vigente.

El consejero Luis Garzón indicó que próximamente se exigirá a líderes deportivos contar con certificación en administración deportiva (mínimo 60 horas), sugiriendo gestionar un curso con el SENA. El consejero Steven comparte que, hay una escuela de participación y allí hay varios cursos que están activos, uno es proyecta Local de presupuestos participativos, otro, escenarios de poder y toma de decisiones, otro es transparencia y petición de cuentas, otro es caja de herramientas democráticas para el ejercicio y defensa de los derechos humanos, también calidad del aire en Bogotá, corresponsabilidad institucional y participación ciudadana y cultura de paz, hay plazo hasta el 30 de septiembre, son cursos virtuales de 36 horas.

La delegada del IDRD aclara que, lo que estaba manifestando el consejero Luis Garzón es lo relacionado a la ley del entrenador que exige a partir de mayo de 2025, que toda las personas que van a realizar su proceso de entrenador o profesor en educación física, debe tener su tarjeta profesional y no podrán ejercer sin la tarjeta profesional, es decir, que los que han venido ejerciendo como entrenadores empíricos, deben hacer el proceso de la tarjeta provisional y quien está a cargo de la formación, es el Colegio colombiano de entrenamiento deportivo.

Para iniciar el proceso de inscripción en cursos virtuales y se debe explorar convenio con el SENA para capacitación especializada, se debe contar con un grupo mínimo de 20 participantes.



## **8. Resultados elecciones atípicas**

La delegada del IDRD manifiesta que, en la última sesión de Julio, los miembros del DRAFE Candelaria, decidieron acogerse a las elecciones atípicas, donde se realizarán las elecciones de los sectores de jóvenes, etnias o sectores sociales y el sector de escuelas de clubes deportivos, las elecciones estuvieron abiertas hasta el viernes pasado.

Solo se inscribió la señora Doris Ortiz por el sector de mujeres, quien cumplió con los requisitos y subsanaciones dentro del plazo, la documentación fue enviada al IDRD para validación; el proceso se encuentra en etapa de observaciones, no se recibieron más postulaciones.

El consejero Luis Garzón, resalta que se hizo la gestión ante diferentes instancias, a pesar de, que no hubo más candidatos. Se resaltó la importancia de incentivar la participación de otros sectores como jóvenes, etnias y escuelas deportivas para el año 2026.

La delegada del IDRD recomienda que, como consejo deben incentivar a los diferentes deportes en la localidad, como boxeo, deportes extremos, patinaje, tenis de mesa, voleibol y demás deportes, a que hagan por lo menos 1 escuela o club deportivo y la registren en la localidad, para no estar desierto cada vez que se abran las elecciones atípicas.

Los miembros del DRAFE, preguntan sobre la creación de un equipo de natación, la delegada del IDRD refiere que, les compartirá la información sobre que se necesita para la creación del grupo y la delegada de la alcaldía de candelaria indica que, el espacio de Lourdes, donde hay una piscina, empieza a funcionar desde diciembre de 2025, Erick Abril amplía la información sobre la creación de las escuelas deportivas.

## **9. Varios**

Alfonso Cañón planteó la necesidad de organizar un evento de cierre de año o sumarse a eventos de otras mesas de participación.



Erick Sabogal del IDPAC socializó la convocatoria para participar en el fondo de Incentivos Chikaná, invitando al Consejo a participar como instancia de participación reconocida, explicó los requisitos y plazos de inscripción, el 4 de octubre se cierran las inscripciones y la forma de evaluación, con una inversión de alrededor de \$ 2.800.000.000 de pesos.

Luis Garzón plantea la posibilidad que hubiese una escuela o instructores en ajedrez, ya que, no se cuenta con profesores de esta disciplina, para promover el ajedrez y enseñar a grupos de niños, adultos mayores, mujeres etc, además, reiteró la importancia de dejar huella con un proceso formativo que quede como legado del Consejo, sugiriendo buscar financiamiento para el curso de administración deportiva.

La delegada del IDRD manifiesta que, le compartirá la información de la persona para que le asesore para crear la escuela deportiva y aclara que estos trámites se pueden hacer de manera virtual. Aunque también si desea acercarse de manera presencial, también lo puede hacer para que lo asesoren, sobre qué documentos requieren y demás y le enseñará los horarios en los que está atendiendo la persona encargada.

Alfonso González destacó la importancia de articularse con disciplinas deportivas no tradicionales como natación, boxeo y voleibol, para ampliar la cobertura del DRAFE.

La delegada del IDRD invita a los miembros del DRAFE a participar en la inauguración del encuentro de ciudades y culturas iberoamericanas, la cual es un espacio de conversaciones, mesas de diálogos, etc., que se realizarán en Bogotá, a partir del 18 de septiembre de 2025.

La consejera Doris Parra, refiere que, en agosto, en el festival de verano, se presentó con su grupo en Villas doradas y ganaron, pero no han recibido el bono de \$800.000 como premio, ya que, asignaron a un profesor para la entrega, pero no se ha efectuado, y la siguiente semana se van a volver a presentar. La delegada del IDRD, aconseja que, desde el Consejo DRAFE hagan seguimiento al proceso porque fue un proceso local que va a terminar en un proceso distrital.

En relación con la retroalimentación del evento pasado, se indica que estuvo muy bien, fue mejor que los anteriores, se agradece por el apoyo por parte de la alcaldía y recomienda seguir comprometiéndose de parte de todos los consejeros para que puedan participar y apoyar en la logística.

Se recibió información sobre que algunos no les habían dado la información del evento, por lo tanto, sugiere fortalecer el proceso en función de la actividad.



El consejero Luis Garzón argumenta que, las cosas están mejorando y solicita que todos se unan para obtener buenos resultados, pues nota que siempre que hay recursos o dinero de por medio, se unen unos para ir a un lado y a otros no los toman en cuenta, generando discriminación, además no quiere que su nombre quede manchado por alguna ejecución inadecuada, ya que, lo ha hablado más de 5 o 6 meses atrás, pues su objetivo es que todo sea para beneficio de la localidad, los demás consejeros aclaran que en ningún momento se está manejando recursos o dinero de por medio, sino se han realizado las actividades por medio de gestión y aclaran que el consejero Luis Garzón no participa de las gestiones que se realizan en la localidad.

Alfonso Cañón aclara que, en todas las actuaciones se ha querido que Luis Garzón se vincule, que participe más activamente, pero en sus participaciones por lo general, coloca objeciones, que va a ir a la procuraduría, personería etc, y se le responde que está en libertad de hacer lo que considere conveniente, y si cuenta con una buena actitud será siempre bienvenido, si no está de acuerdo con algún otro miembro, lo manifiesta directamente y se busca la solución, pero no se le puede dar mucha trascendencia a todo lo que refiera.

Siendo las 6:52 PM se da por terminada la sesión extraordinaria del Consejo DRAFE de La Candelaria.

## **II. CONVOCATORIA SIGUIENTE SESIÓN**

Se establece la reunión ordinaria para el 3 de diciembre, de manera mixta (presencial y virtual).

## **III. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS**

| PROPUESTAS              |                             |            |                      |               |
|-------------------------|-----------------------------|------------|----------------------|---------------|
| PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA | DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA | PROPONENTE | APROBACIÓN (SI - NO) | OBSERVACIONES |
| No aplica               |                             |            |                      |               |

| TAREAS Y COMPROMISOS |
|----------------------|
|----------------------|



| DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO                                                       | RESPONSABLES                             | FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROMISO O TAREA |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|----------------------------------------------------------|
| Entrega de los implementos por parte de la alcaldía de la Candelaria                       | Delegada de la alcaldía de la Candelaria | 22 de septiembre de 2025                                 |
| Solicitar información sobre los bonos que se entregan a los ganadores de las villa doradas | Delegada del IDRD                        | 29 de septiembre de 2025                                 |

#### V. REGISTRO DE OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

| CONSEJERO/A DRAFE | DESCRIPCIÓN |
|-------------------|-------------|
| No aplica         |             |

*En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo, la presente acta se firma por:*

**(ORIGINAL FIRMADA)**

**ALFONSO EDUARDO GONZALEZ T.**  
PRESIDENTE ADOC DRAFE LA  
CANDELARIA

**INGRY PAOLA MÁRQUEZ S.**  
REPRESENTANTE DE SECRETARÍA  
TÉCNICA EN LA SESIÓN

*Elaboró: Nathalie Peña López – Contratista Oficina Asuntos Locales*